ANÁLISIS DEL SECTOR - PERSONERÍA DE COTA-CUNDINAMARCA	
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	25 de febrero del 2026
ENTIDAD QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Proceso de Apoyo Gestión Financiera Personería Municipal de Cota- Cundinamarca
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATAR LA ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES DE LA ENTIDAD, TALES COMO SISTEMA DE GESTION Y PRODUCCION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS PARA ARCHIVOS SGDEA, SISTEMA DE RADICACION DE COMUNICACIONES OFICIALES ENTRE OTROS, INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, TALICIO, CORRESPONDIENTE AL DERECHO DE USO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE SOPORTE DICHOS SISTEMAS., LA SOLUCIÓN DEBERÁ SER INTEGRAL, CENTRALIZADA, ESCALABLE ON-PREMISE PERMITIENDO LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS A UNA ARQUITECTURA WEB SEGURA, ASI MISMO DEBRA INCLUIR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE APOYO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA, CUNDINAMARCA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
1. ANÁLISIS DEL MERCADO	

MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Comercio de Bienes en Colombia, permitiendo de esta manera:

a) Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Personería Municipal de Cota - Cundinamarca.
b) Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
c) Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
d) Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Personería Municipal de Cota - Cundinamarca, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad requiere modernizar su arquitectura tecnológica y fortalecer su sistema de gestión documental electrónica, con el fin de:

- Cumplir con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos.
- Garantizar interoperabilidad y seguridad de la información.
- Reducir riesgos asociados a gestión documental física.
- Optimizar trazabilidad, control y preservación digital.
- Integrar los sistemas actuales bajo arquitectura web segura y escalable.

Actualmente se evidencian:

- Sistemas aislados.
- Limitaciones de interoperabilidad.
- Riesgo de obsolescencia tecnológica.
- Necesidad de consolidar expedientes electrónicos.

MARCO NORMATIVO APLICABLE

El proceso se enmarca en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 594 de 2000
- Lineamientos del Archivo General de la Nación en materia de gestión documental electrónica.
- Política de Gobierno Digital.
- Normativa sobre seguridad de la información.

ASPECTOS ECONOMICOS

A marzo de 2025, el panorama económico global se caracteriza por una recuperación moderada, influenciada por políticas comerciales agresivas y desafíos en diversas regiones.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento mundial del 3,3% para 2025, una ligera mejora respecto a 2024, pero aún por debajo del promedio histórico. Estados Unidos mantiene un crecimiento sólido del 2,7%, mientras que la eurozona muestra un crecimiento más lento del 1,0%, afectada por la debilidad industrial en Alemania y Francia.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia

Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, la Personería Municipal de Cota, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

ESTUDIO DE MERCADO

La economía se divide en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el sector terciario, donde se encuentran los bienes y servicio que la entidad requiere para este proceso contractual. El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte,

Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,38	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero 2024 - diciembre 2024p / enero 2023 - diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	0,4	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8	-5,4	10,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	0,3	11,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,6	-7,2	8,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,5	1,5	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,6	-3,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,3	-5,7	8,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	-0,5	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	2,6	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,5	-5,8	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	-1,1	14,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,4	-6,6	13,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-8,6	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9	1,5	10,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,7	9,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,8	0,0	7,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	-0,5	9,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,2	-1,0	9,8

Fuente: DANE, EMS

p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p.

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2020 - 2022[p]

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2020	2021[p]	2022[p]
Computadores y equipo periférico	3.863	7.670	10.997
Equipos de comunicación	7.676	11.211	14.256
Equipos electrónicos de consumo	159.819	204.110	292.519
Otros bienes y componentes TIC	11.176	7.784	10.809
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	542.983	334.663	393.502
Comercio TIC	6.392.601	7.370.741	8.876.846
Servicios de telefonía fija	2.923.297	2.778.360	2.670.880
Servicios de telefonía móvil	13.646.249	14.228.797	15.318.715
Servicios de otras telecomunicaciones	6.777.000	8.029.502	9.352.888
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.872.274	7.647.415	7.972.173
Servicios de manufactura para equipos TIC	88.017	84.553	121.230
Software de negocios y servicios de licencias	2.018.058	2.454.701	3.055.270
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	14.232.384	16.357.056	20.530.823
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.180.004	1.304.797	1.522.695
Otros servicios TI	2.753.269	3.141.918	3.865.380
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.019.382	5.508.878	5.574.470
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	1.789.785	2.191.855	2.962.586
Otros contenidos y servicios relacionados	323.660	362.099	454.591
Total Productos característicos TIC	**64.741.497**	**72.026.110**	**83.000.630**
Otros productos no característicos TIC	85.357.783	108.681.799	133.554.030
Total Producción	**150.099.280**	**180.707.909**	**216.554.660**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

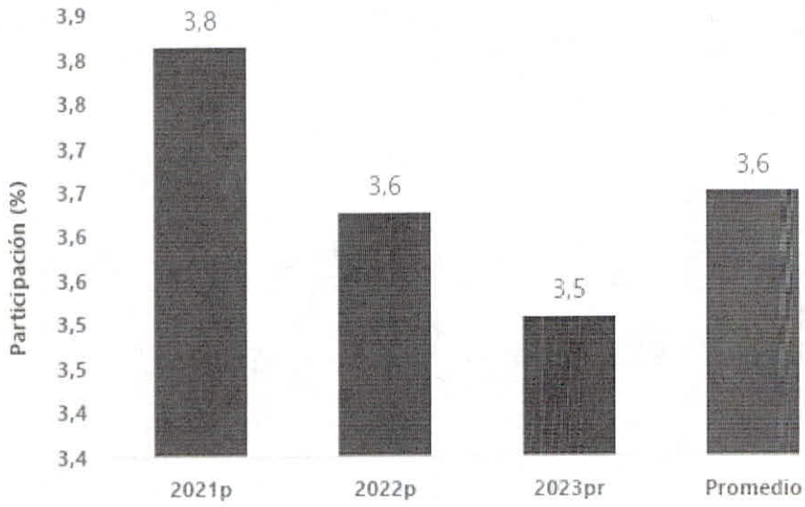
[p] provisional

[pr] preliminar

* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

El sector TIC para 2023pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021p – 2023pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

Gráfico 2. Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional
Total nacional
2021p - 2023pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2023pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; comercio TIC con 11,6%; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2021p – 2023pr

Actividad Característica TIC	2021p	2022p	2023pr
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	38,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	**100**	**100**	**100**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

1. ANALISIS DEL MERCADO SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

El objeto contractual pertenece al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente al segmento de:

- Desarrollo y comercialización de software empresarial.
- Sistemas de Gestión Documental Electrónica.
- Soluciones de Gestión Electrónica de Documentos (GED).
- Plataforma ECM (Enterprise Content Management).
- Arquitecturas empresariales web seguras.
- Integración de sistemas y modernización tecnológica.

Es un sector dinámico, altamente competitivo, con presencia de:

- Empresas nacionales desarrolladoras de software.
- Multinacionales proveedoras de plataformas ECM.
- Integradores tecnológicos.
- Fabricantes de software con representación en Colombia.

Empresas certificadas en seguridad de la información y gobierno digital.

Se trata de un mercado especializado, intensivo en conocimiento, innovación tecnológica y prestación de servicios profesionales asociados a implementación, parametrización e integración de plataformas tecnológicas.

1.1. Definir Sector o Mercado.

Dentro del sector TIC, el objeto se ubica en el subsector de:

Soluciones de Gestión Documental Electrónica y Administración del Ciclo de Vida de la Información

Este subsector comprende el diseño, desarrollo, comercialización e implementación de plataformas tecnológicas que permiten:

- Captura, almacenamiento y organización documental.
- Gestión de metadatos.
- Administración de expedientes electrónicos.
- Flujos de trabajo (workflow).
- Control de versiones.
- Auditoría y trazabilidad.
- Integración con sistemas externos.
- Preservación digital a largo plazo.

1.2. Características del Mercado

El mercado colombiano presenta amplia oferta en soluciones de gestión documental electrónica y plataformas ECM con licenciamiento perpetuo y modalidad on-premise.

Los proveedores ofrecen:

- Licencias perpetuas.
- Derecho de uso.
- Soporte técnico especializado.
- Actualizaciones evolutivas y correctivas.
- Implementación y parametrización.
- Integración mediante APIs y servicios web.
- Migración de información.
- Capacitación.
- Servicios de mantenimiento.

Tipología de proveedores

1. Fabricantes de software internacional
2. Desarrolladores nacionales
3. Integradores tecnológicos
4. Proveedores mixtos (fabricante + integrador)

El mercado presenta las siguientes características:

a) Alta Especialización Técnica

Los proveedores requieren:

- Equipos multidisciplinarios (ingeniería de software, arquitectura TI, seguridad informática, gestión documental).

- Certificaciones técnicas.
- Experiencia comprobada en integración de sistemas.

b) Competencia Nacional e Internacional

En el mercado operan:

- Multinacionales desarrolladoras de software empresarial.
- Empresas nacionales especializadas en GED.
- Integradores tecnológicos.
- Representantes autorizados de fabricantes internacionales.
-

Entre los actores globales con presencia en el mercado colombiano se encuentran:

- OpenText
- Hyland Software (OnBase)
- IBM (FileNet)
- Microsoft (SharePoint Server)
- Oracle (WebCenter Content)
- Alfresco
- Empresas nacionales desarrolladoras de software GED certificadas por el Archivo General de la Nación.
- Integradores tecnológicos especializados en arquitectura empresarial.
- Skina Technologies SAS – (Orfeo NG)

La existencia de múltiples proveedores evidencia pluralidad de oferentes, condición necesaria para la modalidad de Selección Abreviada. Así mismo, existen desarrolladores nacionales que ofrecen soluciones ajustadas a normativa archivística colombiana.

c) Mercado Competitivo y No Monopolizado

No se evidencia posición dominante de un único proveedor. Existen múltiples soluciones técnicamente equivalentes que cumplen estándares de interoperabilidad y arquitectura empresarial.

d) Dinámica de Oferta y Demanda

Oferta

- Amplia disponibilidad de soluciones tecnológicas.
- Modelos de licenciamiento perpetuo o suscripción.
- Servicios asociados de implementación, soporte y actualización.
- Competencia basada en calidad técnica, experiencia y escalabilidad.

Demanda

La demanda proviene principalmente de:

- Entidades del orden nacional.
- Gobernaciones y Alcaldías.

- Entidades territoriales.
- Empresas industriales y comerciales del Estado.
- Empresas Sociales del Estado.
- Entidades descentralizadas.
- Corporaciones Autónomas.

La demanda es creciente debido a estas principales razones:

- Transformación digital del Estado.
- Cumplimiento de Ley General de Archivos.
- Modernización tecnológica
- Necesidad de interoperabilidad
- Digitalización de trámites.
- Eliminación progresiva del papel.
- Exigencias de trazabilidad, seguridad y control documental.
- Políticas de digitalización estatal.

En Conclusión, sobre el Sector o Mercado, se puede establecer que el objeto contractual se desarrolla en un mercado tecnológico competitivo, especializado y con pluralidad de oferentes, caracterizado por:

- Innovación constante.
- Amplia oferta nacional e internacional.
- Servicios técnicos complementarios.
- Evolución tecnológica permanente.
- Estándares abiertos de interoperabilidad.

En consecuencia:

- Existe competencia suficiente.
- No se configura restricción de mercado.
- El objeto es técnicamente estandarizable.
- Se justifica la modalidad de Selección Abreviada.

2. ANÁLISIS TÉCNICO DEL OBJETO

La solución requerida debe cumplir como mínimo con:

1. Licenciamiento perpetuo.
2. Instalación on-premise.
3. Arquitectura web segura.
4. Integración con sistemas existentes.
5. Gestión del ciclo de vida documental.
6. Gestión de expedientes electrónicos.
7. Metadatos configurables.
8. Trazabilidad y auditoría.
9. Control de versiones.
10. Flujos de trabajo.

11. Seguridad basada en roles.
12. Copias de respaldo.
13. Soporte y actualizaciones.

Debe garantizar:

- Escalabilidad.
- Interoperabilidad.
- Cumplimiento archivístico.
- Seguridad informática.
- Disponibilidad y continuidad operativa.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor del mercado depende de:

- Número de usuarios concurrentes.
- Volumen documental.
- Nivel de personalización.
- Integraciones requeridas.
- Infraestructura tecnológica.
- Soporte incluido.

La estructura de precios generalmente incluye:

- Licencia base.
- Licencias por usuario.
- Módulos adicionales.
- Servicios de implementación.
- Soporte anual.
- Actualizaciones.

Se recomienda realizar estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones formales para determinar presupuesto oficial.

4. . MATRIZ DE RIESGOS

(Metodología Tipo Colombia Compra Eficiente)

a) Identificación, Valoración y Asignación

Escala:

- Probabilidad: Baja (1), Media (2), Alta (3)
- Impacto: Bajo (1), Medio (2), Alto (3)
- Nivel = Probabilidad x Impacto

Nº	Riesgo	Tipo	P	I	Nivel	Asignación	Tratamiento
1	Dependencia tecnológica del proveedor	Técnico	2	3	6	Contratista	Exigir estándares abiertos
2	Incompatibilidad con sistemas actuales	Técnico	2	3	6	Contratista	Pruebas de integración
3	Retrasos en implementación	Ejecución	2	3	6	Contratista	Cronograma y cláusula penal
4	Falla de seguridad informática	Operativo	2	3	6	Contratista	Certificaciones y pruebas
5	Sub dimensionamiento de licencias	Planeación	2	2	4	Entidad	Diagnóstico previo
6	Pérdida de información en migración	Técnico	1	3	3	Contratista	Plan de respaldo
7	Obsolescencia tecnológica	Tecnológico	1	3	3	Compartido	Actualizaciones incluidas
8	Baja participación de oferentes	Mercado	1	2	2	Entidad	Estudio de mercado previo

b) Clasificación

- 1–3: Bajo
- 4–6: Medio
- 7–9: Alto

Los riesgos identificados se clasifican principalmente en nivel medio y cuentan con medidas de mitigación.

Se puede concluir respecto a este análisis del mercado lo siguiente:

1. El sector TIC ofrece múltiples soluciones equivalentes.
2. Existe pluralidad real de oferentes.
3. El objeto contractual es técnica y económicamente definible.
4. La modalidad de Selección Abreviada es procedente.
5. El mercado es competitivo y dinámico.
6. La contratación fortalecerá la transformación digital institucional.
7. El proyecto fortalece la transformación digital institucional.
8. Los riesgos están identificados, valorados y asignados.
9. La contratación es técnica y financieramente viable.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA A NIVEL MUNDIAL

1. Panorama General

La economía mundial en los últimos años ha estado caracterizada por un entorno de alta volatilidad, influenciado por:

- Efectos posteriores a la pandemia.
- Tensiones geopolíticas.
- Ajustes monetarios restrictivos.
- Transformación digital acelerada.
- Reconfiguración de cadenas globales de suministro.

De acuerdo con organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento global ha mostrado desaceleración moderada frente a los niveles previos a 2020, aunque con señales de estabilización en economías avanzadas y mercados emergentes.

2. Crecimiento Económico Global

El crecimiento mundial ha presentado:

- Recuperación posterior a la crisis sanitaria.
- Moderación derivada de políticas monetarias restrictivas.
- Inflación decreciente en la mayoría de economías desarrolladas.
- Mayor resiliencia en economías emergentes.

El Banco Mundial ha señalado que el crecimiento global se mantiene positivo, aunque inferior a promedios históricos, debido a ajustes en tasas de interés y reducción de estímulos fiscales.

3. Inflación y Política Monetaria

Entre 2022 y 2024, la inflación global alcanzó niveles elevados, lo que llevó a bancos centrales como Reserva Federal de Estados Unidos y Banco Central Europeo a incrementar tasas de interés para controlar presiones inflacionarias.

Actualmente se observa:

- Tendencia de desaceleración inflacionaria.
- Estabilización gradual de tasas.
- Mayor previsibilidad en mercados financieros.

4.Comercio Internacional

El comercio mundial ha mostrado:

- Reconfiguración de cadenas de suministro.
- Tendencia hacia regionalización.

- Incremento en servicios digitales.
- Mayor énfasis en seguridad tecnológica.

La digitalización ha sido uno de los sectores con mayor crecimiento, impulsando inversión en:

- Infraestructura tecnológica.
- Ciberseguridad.
- Servicios en la nube.
- Automatización y gestión documental electrónica.

5. Sector Tecnológico Global

El sector TIC continúa siendo uno de los más dinámicos a nivel mundial, caracterizado por:

- Crecimiento sostenido.
- Innovación acelerada.
- Integración de inteligencia artificial.
- Expansión de soluciones empresariales digitales.

Empresas globales como: Microsoft, IBM y Oracle han incrementado su inversión en soluciones de gestión de información y transformación digital.

6. Impacto en el Sector Público

A nivel global, los gobiernos han priorizado:

- Digitalización de trámites.
- Modernización administrativa.
- Gobierno electrónico.
- Seguridad de la información.
- Gestión documental electrónica.

Esto ha generado:

- Mayor demanda de soluciones tecnológicas integrales.
- Crecimiento del mercado de software empresarial.
- Competencia internacional en plataformas ECM y GED.

7. Tendencias Relevantes

Entre las principales tendencias económicas globales se destacan:

1. Transformación digital acelerada.
2. Consolidación de economías basadas en datos.
3. Inversión en ciberseguridad.
4. Automatización de procesos administrativos.
5. Enfoque en sostenibilidad y reducción de papel.

6. Migración hacia arquitecturas híbridas y seguras.

7. Conclusión

El comportamiento de la economía mundial evidencia:

- Estabilidad relativa con crecimiento moderado.
- Control progresivo de la inflación.
- Expansión del sector tecnológico.
- Aumento sostenido de inversión en digitalización.

En consecuencia, el sector TIC —y particularmente el mercado de soluciones de gestión documental electrónica— mantiene perspectivas favorables de crecimiento, impulsado por políticas públicas de modernización institucional y eficiencia administrativa.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y COMERCIAL EN COLOMBIA

1. Contexto Económico Nacional

La economía colombiana ha mostrado en los últimos años un comportamiento de recuperación y consolidación luego del impacto de la pandemia, con particular énfasis en:

- Crecimiento moderado del PIB: proyectado entre 3% – 4% anual (Banco de la República, 2025).
- Inflación controlada: tendencia a la baja desde 2023, ubicándose dentro de la meta del Banco de la República.
- Tipo de cambio relativamente estable, favoreciendo la planificación de importaciones de tecnología y servicios asociados.
- Mayor inversión pública y privada en digitalización y modernización administrativa.

El sector TIC se beneficia de esta dinámica, con mayor disponibilidad de recursos para la adquisición de software empresarial y soluciones de gestión documental.

2. Comportamiento del Sector TIC en Colombia

2.1 Tamaño y Crecimiento del Mercado

- El sector TIC colombiano representa aproximadamente el 4% del PIB nacional.
- Segmentos de software empresarial y servicios relacionados crecen a tasas de 7% – 9% anual.
- El mercado de soluciones ECM/GED muestra demanda creciente en entidades públicas y grandes corporaciones privadas.

2.2 Oferta en Colombia

El mercado nacional de soluciones de gestión documental y software empresarial está compuesto por:

- Multinacionales con presencia local, como:
  - OpenText

- Hyland Software
- Microsoft (SharePoint Server)
- Oracle (WebCenter Content)
- IBM (FileNet)
- Skina Technologies SAS – (Orfeo NG)

- Empresas nacionales especializadas, certificadas por el Archivo General de la Nación, que ofrecen soluciones adaptadas a la normativa colombiana.
- Integradores tecnológicos, que proveen implementación, soporte y capacitación, incluyendo migración de datos y adaptación de flujos de trabajo.

2.3 Competencia Comercial

- El mercado presenta pluralidad de oferentes, asegurando competencia efectiva.
- La competencia se centra en: calidad técnica, experiencia en implementación, soporte postventa, escalabilidad de la solución, cumplimiento normativo y costos.
- Los precios varían según número de usuarios, módulos, nivel de personalización y servicios asociados.

2. Demanda Nacional

La demanda de soluciones de gestión documental electrónica se concentra en:

- Entidades del orden nacional y territorial.
- Empresas industriales y comerciales del Estado (EICE).
- Empresas Sociales del Estado (ESE).
- Entidades descentralizadas y corporaciones autónomas.

Factores que impulsan la demanda

1. Transformación digital de la administración pública.
2. Cumplimiento de la Ley 594 de 2000.
3. Reducción de procesos en papel.
4. Necesidad de interoperabilidad y trazabilidad de la información.
5. Seguridad de la información y protección de datos sensibles.

3. Precios y Estimación Comercial

El valor de las soluciones TIC se compone de:

1. Licenciamiento perpetuo y módulos adicionales.
2. Implementación, parametrización y adaptación de flujos de trabajo.
3. Integración con sistemas existentes.
4. Migración documental y pruebas de consistencia.
5. Capacitación del personal.
6. Soporte técnico y actualizaciones.

Referencia de precios en Colombia (COP)

Concepto	Rango Referencial
Licencia base ECM/GED	$200.000.000 – $400.000.000
Licencia por usuario	$1.200.000 – $2.500.000
Módulos adicionales	$40.000.000 – $80.000.000
Implementación y parametrización	$150.000.000 – $300.000.000
Integración y migración	$100.000.000 – $250.000.000
Capacitación	$50.000.000 – $80.000.000
Soporte anual	15% – 22% del valor licencias

Los valores deben ajustarse con base en cotizaciones formales.

4. Oportunidades Comerciales

- La digitalización de la administración pública ha incrementado la demanda sostenida de software ECM/GED.
- Los proyectos de modernización tecnológica requieren integración con sistemas existentes, generando oportunidades para proveedores con experiencia en interoperabilidad.
- La adopción de soluciones on-premise seguras es prioritaria en sectores que manejan información sensible, como salud, justicia y entidades fiscales.

5. Riesgos Comerciales y Económicos

- Variabilidad en tipo de cambio si la solución se importa.
- Riesgo de sobreoferta de licencias frente a requerimientos reales.
- Dependencia de proveedores internacionales para soporte crítico.
- Cambios normativos que modifiquen requerimientos tecnológicos.

Estos riesgos se pueden mitigar mediante:

- Especificaciones técnicas claras.
- Evaluación de experiencias previas de los oferentes.
- Inclusión de cláusulas de actualización y soporte garantizado.

6. Conclusión

- La economía colombiana mantiene estabilidad macroeconómica moderada, favorable para inversión pública en TIC.
- El sector TIC y el mercado de soluciones de gestión documental electrónica son competitivos y cuentan con pluralidad de oferentes nacionales e internacionales.
- Existe demanda sostenida por modernización tecnológica y cumplimiento normativo.
- La contratación proyectada es económicamente viable y comercialmente competitiva.

TIPOLOGÍA DE EMPRESAS DEL SECTOR TIC Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN COLOMBIA

El mercado colombiano de soluciones de Enterprise Content Management (ECM) y Gestión Electrónica de Documentos (GED) está compuesto por una diversidad de actores, que se pueden clasificar según su alcance, especialización, origen y modelo de negocio.

1. Empresas Multinacionales con Presencia Local

OpenText, Hyland Software (OnBase), IBM (FileNet), Microsoft (SharePoint Server), Oracle (WebCenter Content), Skina Technologies SAS desarrollador de ORFEO NG, la cual es una herramienta avanzada de gestión documental (SGDEA) desarrollada por para la automatización de procesos. Todas estas multinacionales ofrecen soluciones integrales y probadas a nivel global, poseen soporte técnico internacional y certificaciones reconocidas, cuentan con amplia experiencia en implementación de proyectos complejos, comercializan tanto licenciamiento perpetuo como modelos de suscripción, entre otras características más, y además, manejan un perfil de proyectos en Grandes corporaciones y entidades públicas de nivel nacional e Integraciones complejas y multiplataforma con gran escalabilidad y soporte global.

2. Empresas Nacionales Especializadas

Empresas nacionales que ofrecen desarrollo y comercialización de soluciones GED/ECM adaptadas a la normativa colombiana, Implementación de sistemas on-premise y en la nube, capacidad de personalizar la solución a necesidades institucionales, certificación ante el Archivo General de la Nación para manejo de documentos electrónicos. Manejando proyectos con Entidades territoriales (Gobernaciones, Alcaldías), Empresas Sociales del Estado (ESE) e Instituciones que requieren cumplimiento estricto de Ley 594 de 2000.

3. Integradores Tecnológicos

Dentro de las principales características de este tipo de empresa está en que no siempre desarrollan software propio, sino que integran soluciones existentes, ofrecen servicios: implementación, parametrización, migración de datos, soporte, capacitación, especialización en interoperabilidad y adaptación de flujos documentales. Además, manejan un perfil de proyectos como son la integración de sistemas heterogéneos, entidades con infraestructura tecnológica previa y necesidad de modernización.

4. Startups y Desarrolladores Locales Innovadores

En este tipo de empresa sus características principales son la de proyectos de software innovadores y ágiles, manejando un enfoque en nichos específicos de gestión documental y automatización de procesos, manejando precios competitivos y modelos de suscripción flexible. Manejan un perfil de proyectos basado en las implementaciones rápidas, soluciones adaptadas a pequeñas y medianas entidades y un enfoque en servicios cloud o híbridos.

5. Empresas de Consultoría Tecnológica

Este tipo de empresa, se característica porque ofrecen asesoría, diagnóstico y acompañamiento estratégico, no siempre licencian software, pero guían la selección y contratación de proveedores y suelen participar como socios estratégicos de implementación. Ofrecen un perfil de proyectos dirigidos a entidades que requieren planificación, gestión de riesgos y alineación con normativas de gobierno digital y evaluación de arquitecturas TIC y selección de plataformas ECM/GED.

6. Clasificación según Modelo de Negocio

Tipo de empresa	Modelo de negocio	Mercado objetivo	Nivel de especialización
Multinacional	Licenciamiento + soporte	Grandes empresas, sector público nacional	Alta
Nacional especializada	Licenciamiento + implementación	Gobiernos locales y sector público	Media-Alta
Integrador tecnológico	Servicios profesionales	Entidades con sistemas existentes	Media
Startup innovadora	Suscripción flexible	PYMES y nichos	Media
Consultoría TIC	Servicios de asesoría	Sector público y privado	Media-Alta

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que el sector TIC para gestión documental en Colombia se caracteriza por:

1. Pluralidad de actores nacionales e internacionales.
2. Competencia efectiva, que asegura opciones de contratación objetivas.
3. Segmentación clara, permitiendo identificar proveedores según tamaño del proyecto, nivel de complejidad tecnológica y capacidad de integración.
4. Especialización normativa, particularmente para cumplimiento de Ley 594 de 2000 y lineamientos del Archivo General de la Nación.

IMPORTANCIA DEL SECTOR TIC Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN COLOMBIA

Dentro del contexto nacional el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con énfasis en gestión documental electrónica (GED/ECM), es estratégico para el desarrollo del país por varias razones:

✓ **Modernización de la Administración Pública**

- Facilita la implementación de la Ley 594 de 2000 y la normativa archivística vigente, asegurando control, trazabilidad y preservación de la información.
- Permite digitalizar trámites y procesos administrativos, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la eficiencia del Estado.

- Apoya la ejecución de la política de Gobierno Digital, promoviendo interoperabilidad y uso seguro de información.

✓ **Transformación Digital y Competitividad**

- Favorece la integración de sistemas de información en entidades públicas, promoviendo procesos estandarizados y escalables.
- Facilita la adopción de tecnologías modernas en la gestión de la información, alineadas con estándares internacionales como ISO 9001-2015 para gestión de calidad.
- Incrementa la transparencia y confianza en la gestión pública, al permitir auditorías, trazabilidad y control de flujos documentales.

✓ **Desarrollo Económico y Tecnológico**

- Impulsa el sector TIC colombiano, generando empleo calificado en ingeniería de software, consultoría tecnológica y servicios especializados.
- Favorece la adopción de soluciones nacionales e internacionales, estimulando competencia, innovación y transferencia tecnológica.
- Reduce dependencia de procesos manuales, con impacto en eficiencia operativa y ahorro de costos administrativos.

Contexto Local

A nivel territorial y municipal, el sector TIC y la gestión documental electrónica tienen relevancia directa:

✓ **Fortalecimiento de Entidades Locales**
- Gobiernos departamentales y municipales pueden modernizar la gestión documental, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales.
- Permite mejorar la atención al ciudadano, al contar con expedientes electrónicos accesibles y centralizados.
- Facilita la interoperabilidad con entidades nacionales y regionales, fortaleciendo la planificación y la toma de decisiones basada en información confiable.

✓ **Reducción de Riesgos Operativos**
- Minimiza riesgos de pérdida de información, errores administrativos y sanciones por incumplimiento de normatividad.
- Mejora la seguridad de la información, mediante control de accesos, auditorías y respaldo digital.

✓ **Impulso a la Economía Local**
- La contratación de servicios TIC y GED genera demanda de proveedores nacionales, contribuyendo al desarrollo económico local.
- Promueve la formación de talento local en áreas de software, integración de sistemas y gestión documental.

- ✓ **Impacto en la Gestión Institucional**
  - Incrementa la eficiencia operativa mediante procesos automatizados y centralizados.
  - Garantiza la **continuidad de los negocios y servicios públicos** mediante sistemas escalables y resilientes.
  - Permite cumplir con los estándares de calidad y control interno, integrando los sistemas MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y MECI (Modelo Estándar de Control Interno).

La importancia del sector TIC y de la gestión documental electrónica en Colombia es estratégica y transversal, ya que:

1. Fortalece la modernización administrativa y la transformación digital del Estado.
2. Garantiza eficiencia, trazabilidad, transparencia y seguridad en la gestión de información.
3. Impulsa el desarrollo económico, tecnológico y de talento humano a nivel nacional y local.
4. Es un motor para la competitividad institucional, permitiendo a entidades públicas optimizar procesos y cumplir la normatividad vigente.

En síntesis, invertir en soluciones tecnológicas de gestión documental no solo es una necesidad operativa, sino una estrategia de desarrollo institucional y territorial.

CUADRO COMPARATIVO DE IMPACTO DEL SECTOR TIC Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Ámbito	Impacto Principal	Beneficio Operativo	Beneficio Estratégico	Indicadores Cuantitativos	Ejemplos de Aplicación
Nacional	Modernización de la administración pública	Digitalización de procesos, reducción de tiempos	Cumplimiento normativo y trazabilidad	- Reducción promedio de 40% en tiempos de trámite - 100% cumplimiento de normatividad archivística - 95% de documentos centralizados digitalmente	Integración de sistemas MECI y MIPG en ministerios y entidades nacionales
	Transformación digital y competitividad	Interoperabilidad y estandarización de procesos	Eficiencia institucional y reducción de reprocesos	- 30% menos reprocesos en flujos administrativos - 80% de interoperabilidad entre sistemas	Plataforma centralizada de gestión documental para entes nacionales
	Desarrollo económico y tecnológico	Generación de empleo calificado en TIC	Fomento de innovación y	- 500 empleos directos e indirectos por	Contratación de proveedores

Ámbito	Impacto Principal	Beneficio Operativo	Beneficio Estratégico	Indicadores Cuantitativos	Ejemplos de Aplicación
			transferencia tecnológica	proyectos TIC nacionales - 20 proveedores certificados en GED/ECM	nacionales e internacionales
Local / Territorial	Fortalecimiento de entidades locales	Centralización de información y accesibilidad	Mejor toma de decisiones basada en información confiable	- 90% de expedientes municipales digitalizados - Reducción de 35% en tiempos de búsqueda de información	Sistemas de gestión documental en alcaldías y gobernaciones
	Reducción de riesgos operativos	Seguridad de información y auditoría	Cumplimiento normativo local y continuidad de servicios	- 0 incidentes de pérdida documental reportados - 100% de auditorías internas cumplidas	Control de accesos y trazabilidad en ESE y entes municipales
	Impulso a la economía local	Contratación de proveedores locales, formación de talento	Desarrollo tecnológico y sostenibilidad	- 15 empresas locales beneficiadas por contratos TIC - Capacitación de 200 funcionarios en GED/ECM	Integración de sistemas locales con nacionales y capacitación de personal local

Observaciones:

1. Los indicadores cuantitativos permiten medir eficiencia, seguridad y sostenibilidad del proyecto.
2. Se puede usar como soporte para la justificación presupuestal y la evaluación de impacto antes y después de la implementación.
3. Los valores son referenciales y se pueden ajustar según el tamaño de la entidad, número de usuarios y volumen documental.

DESEMPEÑO HISTÓRICO DEL SECTOR TIC EN COLOMBIA

Crecimiento del Empleo en el Sector

El sector de software y tecnologías de la información (TI) ha mostrado un crecimiento sostenido en generación de empleo. Entre 2016 y 2022 el número de personas empleadas en el sector pasó de 77.507 a 227.608, lo que equivale a un crecimiento acumulado del 194% en ese periodo.

Durante el primer semestre de 2023, el sector mantuvo esta tendencia con 250.493 empleos, lo que representó un aumento del 13,69% frente al mismo periodo de 2022.

Participación en el Empleo del Sector de Información y Telecomunicaciones

La participación del sector de software y TI dentro de la rama de información y telecomunicaciones también ha crecido:

- En 2018 representaba el 34% de este sector.
- Para 2022 aumentó a aproximadamente 59%, lo que demuestra una concentración creciente de talento digital en actividades tecnológicas.
- Esto resalta la importancia del sector dentro del conjunto de actividades vinculadas a la economía digital.

Participación en el PIB y Ventas del Sector

Según datos empresariales presentados por ProColombia, el sector de software y TI en Colombia aportó aproximadamente el 3,0% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2023. Además, las ventas del sector alcanzaron USD 2,17 mil millones, lo que posiciona al país como uno de los principales mercados de software e IT en Latinoamérica.

Además, las exportaciones del sector IT crecieron a una tasa promedio anual del 23% entre 2016 y 2023, reflejando un impulso sostenido hacia mercados internacionales.

Ingresos del Sector TIC y Telecomunicaciones

Aunque esta cifra incluye más que solo software puro —abarca también telecomunicaciones— el reporte de industria de la CRC muestra que:

- Los ingresos operacionales del sector de telecomunicaciones (que se intersecta con TIC) ascendieron a 30,3 billones de pesos en 2024, con crecimiento real de 1,33%, impulsado por internet fijo y móvil.
- Este comportamiento refleja la dinámica comercial del segmento de servicios tecnológicos que apoya la infraestructura sobre la cual se construyen aplicaciones empresariales como soluciones de gestión documental.

Conectividad e Infraestructura

La expansión de infraestructura digital también ha sido notable:

- En 2025, el 65,6% de los hogares colombianos contaban con acceso a Internet, tras aumentos significativos desde 2022.
- El número de accesos fijos a Internet superó los 10 millones, y los móviles alcanzaron cerca de 49 millones.
- Más de 213.000 nuevos hogares se conectaron gracias a inversiones públicas recientes.
-

Estos avances en conectividad son fundamentales para el crecimiento y uso de soluciones tecnológicas empresariales.

Principales Cifras Comerciales y de Mercado

Indicador	Cifra / Tendencia
Empleo sector software y TI (2016 vs 2022)	+194% de crecimiento
Empleo sector software y TI (primer semestre 2023)	250.493 empleos
Participación en empleo de info & telecom	34% → 59% (2018–2022)
Participación en PIB (2023)	~3,0%
Ventas sector software & TI	USD 2,17 mil millones
Exportaciones TIC (CAGR 2016–2023)	+23% anual
Ingresos telecomunicaciones (2024)	30,3 billones COP
Hogares con Internet (2025)	65,6%

Conclusiones sobre Desempeño del Sector TIC en Colombia

1. Crecimiento continuo en empleo e importancia económica, con más del doble de empleos en software y TI en menos de una década, lo que evidencia un dinamismo sostenido del sector.
2. Participación relevante en el PIB, con cifras que colocan al país como uno de los líderes regionales en software y tecnología.
3. Incremento de ventas y exportaciones, reflejando comercialización tanto local como internacional.
4. Conectividad creciente, lo que impulsa la adopción de soluciones tecnológicas en entidades públicas y privadas.

Proyección de Demanda del Mercado TIC en Colombia (2026–2030)

1. Metodología de Proyección

- Base histórica: datos de empleo y ventas del sector TIC (2016–2023).
- Tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR): entre 7% y 9% para software empresarial y servicios TIC.
- Factores considerados:
  - Modernización administrativa y digitalización de procesos públicos.
  - Aumento de adopción de soluciones on-premise y cloud para gestión documental.

- Expansión de infraestructura de conectividad en hogares y empresas.
- Políticas de Gobierno Digital y cumplimiento normativo (Ley 594, ISO 9001-2015).

2. Proyección de Demanda en Empleo del Sector TIC

Año	Empleo estimado (personas)	Variación anual (%)
2023	250.493	–
2024	270.000	+7,8%
2025	291.000	+7,8%
2026	313.000	+7,6%
2027	336.000	+7,3%
2028	360.000	+7,1%
2029	385.000	+6,9%
2030	410.000	+6,5%

Fuente: estimación basada en tendencias históricas y reportes de ProColombia, Mintic y gremios TIC.

Interpretación: El mercado laboral TI seguirá creciendo, impulsando la capacidad de las empresas locales para atender proyectos de software y gestión documental.

3. Proyección de Valor del Mercado (Ventas Sector TIC)

Año	Ventas estimadas (USD millones)	Variación anual (%)
2023	2.170	–
2024	2.330	+7,3%
2025	2.500	+7,3%
2026	2.680	+7,2%
2027	2.860	+6,7%
2028	3.050	+6,6%
2029	3.250	+6,5%
2030	3.470	+6,8%

Fuente: estimación basada en tendencias históricas y reportes de ProColombia, Mintic y gremios TIC.

Interpretación: Se proyecta un crecimiento sostenido del mercado TIC, con aumento de la demanda tanto para software empresarial como para soluciones de gestión documental.

4. Implicaciones para Contrataciones Públicas

1. Mayor oferta de proveedores locales e internacionales: permite contratar soluciones competitivas.

2. Aumento de demanda por licencias, servicios de soporte y actualizaciones: justifica la planificación presupuestal a mediano plazo.
3. Necesidad de integración tecnológica y escalabilidad: las soluciones adquiridas deben adaptarse a un crecimiento proyectado sostenido de usuarios y datos.
4. Riesgos mitigables: dependencia de proveedores extranjeros, inflación tecnológica y actualización de normativas.

ANALISIS REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1993, Ley 1159 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección será por SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la Actividad Económica

Normatividad Aplicable al Proceso de Contratación

1. **Constitución Política de Colombia (1991)**

- Artículo 209: La administración pública debe regirse por los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia, base de todos los procesos de contratación estatal.

2. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación Pública

- Regula los principios generales de contratación estatal:
  - Transparencia, igualdad, publicidad, economía y selección objetiva.
- Establece los tipos de contratos y modalidades de selección, incluyendo la selección abreviada, aplicable a contratos de menor cuantía o cuando se requiere agilidad en la contratación.
- Artículos relevantes:
  - Art. 2, 6 y 32: Principios y procedimientos de contratación.
  - Art. 25: Procedimientos de selección abreviada.

3. Ley 1150 de 2007 – Reforma a la Ley 80

- Moderniza la contratación pública y refuerza la eficiencia, transparencia y planeación.
- Introduce reglas sobre contratación por selección abreviada, incluyendo:

- Justificación de la modalidad.
- Evaluación de riesgos y mercado.
- Publicación de los pliegos y evaluación objetiva de oferentes.

- Establece la obligación de documentar estudios previos y análisis de mercado.

4. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único de Contratación

- Reglamenta la Ley 80 y la Ley 1150.
- Contiene normas sobre:
  - Elaboración de estudios previos y análisis de riesgos.
  - Modalidades de selección abreviada y mínima cuantía.
  - Plazos y publicidad de la convocatoria.
  - Evaluación de ofertas, criterios técnicos y financieros.

5. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción

- Refuerza los principios de transparencia y control en los procesos de contratación.
- Obliga a:
  - Reportar conflictos de interés.
  - Publicar información sobre contratos en plataformas oficiales.

6. Colombia Compra Eficiente – Normativa y Guías

- Guía de Estudios Previos: establece metodología para análisis de mercado, identificación de oferentes y estimación presupuestal.
- Matriz de riesgos contractuales: recomendada para documentar riesgos legales, financieros, técnicos y operativos.
- Plataforma SECOP II:
  - Todos los procesos de contratación deben registrarse.
  - Se fomenta transparencia y trazabilidad en selección abreviada.

7. Normas Técnicas y Estándares de Gestión

- MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión): principios de planeación, control y seguimiento institucional.
- MECI (Modelo Estándar de Control Interno): establece procedimientos de control interno para procesos contractuales.
- ISO 9001-2015 (Gestión de calidad): asegura que los procesos de adquisición e implementación tecnológica cumplan con estándares de calidad internacional.

8. Consideraciones Especiales para Contratos TIC

- Cumplimiento de normas de seguridad de la información (Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales).
- Estándares de interoperabilidad y administración documental para integrarse con sistemas existentes.
- Requisitos de licenciamiento, soporte y actualización tecnológica, alineados con buenas prácticas del sector TIC.

Marco Legal Clave para Selección Abreviada TIC

Tipo de norma	Aplicación al proceso
Constitución (Art. 209)	Principios de eficiencia y transparencia
Ley 80/1993	Estatuto de contratación estatal, modalidades y principios
Ley 1150/2007	Modernización y selección abreviada, estudio previo obligatorio

Tipo de norma	Aplicación al proceso
Decreto 1082/2015	Reglamentación detallada de estudios previos, plazos y criterios de evaluación
Ley 1474/2011	Anticorrupción, transparencia, conflicto de intereses
Colombia Compra Eficiente	Guías, matrices de riesgo, SECOP II
MIPG y MECI	Planeación institucional, control interno y gestión documental
ISO 9001-2015	Gestión de calidad en implementación tecnológica
Ley 1581/2012	Protección de datos y seguridad de la información

- Ley 594 de 2000, "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 1083 de 2015, actualizado por el Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 1599 de 2005 que decreta: "Adoptase el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005.
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2609 de 2012 (diciembre 14).
- Decreto 1499 de 2017
- Acuerdo No. 006 (15 OCT 2014) "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".
- Decreto 1599 de 2005 que decreta: "Adoptase el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5º de la Ley 87 de 1993.
- Acuerdo No. 004 del 21 de abril de 2015. Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado.
- Norma GCT-ISO-TR 15801. Gestión de documentos. Información almacenada electrónicamente, recomendaciones para la integridad y la fiabilidad.
- Guía Técnica Colombiana GTC-ISO/TR 15489-2 (2012). Información y documentación. Gestión de documentos.
- Norma NTC-ISO-IEC 27001. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos. (2013).
- Guía Técnica Colombiana GCT-ISO-TR 15801. Gestión de documentos. Información almacenada electrónicamente. Recomendaciones para la integridad y la fiabilidad. (2014).
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/TR 17797 (2016). Archivo Electrónico. Selección de Medios de Almacenamiento para Preservación a Largo Plazo (2016).

- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 16363 (2017) Sistemas de Transferencia de Información y Datos Espaciales. Auditoría y Certificación de Repositorios Digitales de Confianza (2017).
- Archivo General de la Nación Colombia. Guía de Metadatos. Guía para la formulación de un esquema de metadatos para la gestión de documentos.
- Sistema de Gestión de la Calidad – Ley 872 de 2003 Norma Técnica de Calidad para el Sector Público NTCGP1000:2009.
- Norma ISO 9001:2015 Gestión de Calidad.
- Normas Internacionales (ISO 19005/2005)

Marco normativo internacionales relativo a la descripción y buenas prácticas

- Norma ISAD(G) (2000). Norma Internacional General para Descripción Archivística.
- Norma UNE en ISO 23081-2 (2011). Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 2: Elementos de implementación y conceptuales.
- Norma UNE-ISO 23081-1:2018. Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 1: Principios.
- Norma UNE-ISO 15489-1:2016. Información y documentación - Gestión de documentos – Parte 1: Generalidades.

ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Personería del Municipio de Cota y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para la implementación técnica de sistemas de gestión.

1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA PERSONERIA DE COTA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO – ANALISIS DE LA DEMANA:

Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca y dentro del territorio colombiano.

Entidad	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP**
Vigencia	2021
Numero de Proceso	LP.003-2021
Modalidad de Selección	Licitación Publica
Objeto	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO SOBRE LA PLATAFORMA CLOUD PAK FOR AUTOMATION
Presupuesto Oficial	$1.076.683.842
Plazo de Ejecución	13 MESES

Oferente Presentado (1)	**DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS**
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2012465

Entidad	**CONCEJO MUNICIPAL DE COTA**
Vigencia	2023
Numero de Proceso	LP-001-023
Modalidad de Selección	Licitación pública
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO DE ADMINISTRACION, PARAMETRIZACION Y DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
Presupuesto Oficial	$530.899.550
Plazo de Ejecución	7 MESES
Oferente Presentado (1)	**CONEC7A SAS**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**
Vigencia	2025
Numero de Proceso	A-SAMC-067-2025
Modalidad de Selección	Selección abreviada de Menor Cuantía
Objeto	SUMINISTRO Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE UN SISTEMA DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL INTEGRAL EN LA NUBE, QUE BRINDE EL CONTROL DOCUMENTAL ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE WORKFLOWS Y ALMACENAMIENTO DE 3 TERASBYTE.
Presupuesto Oficial	$137.123.731
Plazo de Ejecución	2 MESES
Oferente Presentado (1)	**BIBLIOWEB SAS**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
Vigencia	2025
Numero de Proceso	CMA-SEGD--004-2025

Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto
Objeto	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEAE - ETAPA: PLANEACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA.
Presupuesto Oficial	$640.000.000
Plazo de Ejecución	2 MESES
Oferente Presentado (1)	**UT GDE SOLUCIONES 2025**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - FONAM**
Vigencia	2025
Numero de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía SAMC-002-2025
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA APOYAR LA GESTIÓN BIBLIOTECARIA, EDITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
Presupuesto Oficial	$161.475.999
Plazo de Ejecución	2 MESES
Oferente Presentado (1)	**STAR MEMORY SAS**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN - EDU-**
Vigencia	2025
Numero de Proceso	CO 15 de 2025
Modalidad de Selección	Contratación directa (con ofertas)
Objeto	ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y EXPANSIÓN DE LICENCIAS DELSOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL MERCURIO.
Presupuesto Oficial	$164.586.123
Plazo de Ejecución	9 MESES
Oferente Presentado (1)	**SERVISOFT SA**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPIO DE ACACIAS**
Vigencia	2026
Numero de Proceso	CO 15 de 2025
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SGDEA CONTROLDOC® DE LOS RESPECTIVOS MÓDULOS LICENCIADOS EN LA ALCALDÍA DE ACACÍAS.
Presupuesto Oficial	$59.500.000
Plazo de Ejecución	11 MESES
Oferente Presentado (1)	**CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**
Vigencia	2026
Numero de Proceso	046-00-A-COFAC-CEGOT-2026
Modalidad de Selección	Contratación directa
Objeto	SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO - CERTIMAIL EN EL SGDEA DE LA FAC
Presupuesto Oficial	$198.777.600
Plazo de Ejecución	10 MESES
Oferente Presentado (1)	**EVOLUTION OUTSOURCING SAS**
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado la adquisición de una solución de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA) bajo modalidad on-premise y licenciamiento perpetuo a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para prestar el servicio de adquirir licencias para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica en la personería de Cota, los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de Cámara de Comercio en

concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en la selección de prestar el servicio de adquirir licencias para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica en la Personería Municipal de Cota necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
DACARTEC (DACARDOC) – Solución integral SGDEA con licenciamiento flexible (incluye opción on-premise), trazabilidad, TRD y procesos automatizados.
CONEC7A SAS SOLUCIONES QUE INTEGRAN – Soluciones integrales de transformación digital mediante infraestructura tecnológica, redes, ciberseguridad, desarrollo de software, y soluciones de atención al ciudadano (ventanilla única). Ofrecen servicios integrales incluyendo firmas electrónicas y soporte IT.
BIBLIOWEB SAS – Plataforma de automatización de procesos y gestión documental con trazabilidad y control de documentos.
UT GDE SOLUCIONES 2025 – Desarrollo de software de gestión documental adaptable a normativas colombianas.
STAR MEMORY SAS – Plataforma con enfoque en SGDEA, preservación digital y automatización de procesos.
SERVISOFT (Mercurio) – Software de gestión documental y procesos (ECM/BPM), adaptable e integrable con otros sistemas, con presencia en Colombia.
EVOLUTION OUTSOURCING SAS – Experiencia en gestión documental y organización archivística con presencia en Colombia
CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS – Empresa con capacidades para implementar y asesorar soluciones de gestión documental.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

3. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	1.37	40%	42.30	0.39	0.23
CONEC7A SOLUCIONES QUE INTEGRAN S A S.	5.58	0.2%	110.40	0.33	0.32
BIBLIOWEB SAS	2.02	48%	INDETERMINADO	0.55	0.10
UT GDE SOLUCIONES 2025	2.39	57%	6.31	0.24	0.11
STAR MEMORY SAS	4.98	13%	INDETERMINADO	0.54	0.46
SERVISOFT SA	3.83	25%	INDETERMINADO	0.10	0.07
CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	4.33	07%	207.2	0.36	0.33
EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S.	2.95	61%	7.60	0.05	0.02

4. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR:

Como parte de las herramientas financieras y económicas, que permiten analizar la economía desde diferentes ángulos, se muestran en este apartado los indicadores financieros del sector, que permite ver desde una perspectiva Macroeconómica el comportamiento de variables que pueden influir de manera directa o indirecta el estudio de mercado y sector del objeto contractual.

La Personería Municipal de Cota, verificará si los oferentes cumplen o no los requisitos habilitantes. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en el presente Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno.

Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE): Los indicadores de liquidez, permiten analizar como el sector cuenta o no con músculo financiero para asumir oportunamente el pago de sus deudas. Se puede interpretar como el número de veces que el activo corriente de una empresa puede cubrir su pasivo corriente. Es decir, la razón de liquidez representa qué porcentaje de la deuda a corto plazo puede pagarse con los activos a corto plazo de las compañías. El resultado fue el siguiente:

Según la muestra estudiada el promedio arroja un indicador de 3.4 y teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial que comprometerá la personería para el desarrollo del proceso de contratación la entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 18.0 ya que constituye una muestra de buena gestión financiera de una empresa,

con su disponibilidad de liquidez, a sus obligaciones en el corto plazo y, por ende, acreditar su solvencia.

Nivel de Endeudamiento (TOTAL PASIVO / PATRIMONIO NETO): Los indicadores de endeudamiento son una herramienta que puede utilizar para medir el nivel de obligaciones del sector, bien sea con socios o con acreedores externos. Es uno de las ratios de solvencia y un indicador financiero que se basa en la comparación de los pasivos y el patrimonio neto para obtener una cifra que determina la solvencia de una organización; es decir, por cada peso que produce la empresa, qué porcentaje corresponde a una deuda.

Según la muestra estudiada, el promedio es de 34%, de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 34%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes de manera que se analicen los indicadores RUP de las entidades que comúnmente participan en procesos de selección.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Relación entre la utilidad operacional y los gastos financieros de intereses, muestra la capacidad de la empresa para generar utilidades en la operación que le permita atender sus compromisos financieros.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 10.

Indicadores Adicionales Financieros (Capital de Trabajo): De conformidad como establece el Manual para determinar los requisitos habilitantes en el proceso de contratación proferido por Colombia Compra Eficiente, se sugiere solicitar adicionalmente los indicadores de Patrimonio y Capital de Trabajo, con el fin de tener mayor certeza sobre la capacidad de apalancamiento financiero de los proponentes, para la ejecución del proyecto de tal cuantía.

De acuerdo a lo anterior, la Personería Municipal de Cota para el presente proceso se solicitarán los siguientes indicadores financieros que están establecidos en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, los cuales se calcularan con base en la información presentada en el RUP con corte a diciembre 31 de 2025 y en los casos que está no aparezca deberá ser aportada por el proponente:

Capital de Trabajo: El capital de trabajo es el indicador resultado de restar el activo corriente menos el pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes

(convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

De acuerdo a lo anterior y con base en la importancia de adquirir los bienes y servicios para optimizar el sistema de monitoreo sin mayores demoras, así como de su valor y forma de pago la entidad ha decidido solicitar un indicador de capital de trabajo igual o superior al 80% del presupuesto oficial (P.O.), como requisito habilitante.

Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente >= 80% PO.

En el caso de consorcios o uniones temporales este indicador se calculará como la suma de los capitales de trabajo de los integrantes.

Capital de Trabajo = (AC M1 + AC M 2 + AC Mn) – (PC M1 + PC M2 + PC MN) =≥ 80% P.O.

Patrimonio: El patrimonio es el indicador producto de la resta entre el activo total menos el pasivo total. Este indicador mide la cantidad de recursos propios del proponente.

De acuerdo con lo anterior la entidad ha decidido solicitar un indicador de patrimonio igual o superior al 80% del presupuesto oficial, como requisito habitante.

Patrimonio = activo total - pasivo total >= 80% PO.

En el caso de consorcios o uniones temporales este indicador se calculará como la suma de los patrimonios de trabajo de los integrantes:

Patrimonio = (AT M1 + AT M 2 + AT Mn) – (PT M1 + PT M2 + PT Mn) =≥80% P.O

Rentabilidad del Patrimonio (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO): El margen de rentabilidad del patrimonio o ROE es uno de los indicadores financieros y de gestión principales para determinar la tasa de crecimiento de las ganancias de una compañía, específicamente la realizada por la inversión de los accionistas.

La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 30% o 0.30, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes, ya que constituye una muestra de buena gestión financiera, sobre la rentabilidad del patrimonio.

Rentabilidad del Activo: Es una relación entre utilidad operacional y activo total, muestra la eficiencia de los activos en términos porcentuales en la generación de utilidad.

El Promedio de la muestra se encuentra en 21% o 0.21 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 24% o 0.24, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

En concordancia con lo indicado en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector,

se procede a establecer los requisitos habilitantes en cuanto a indicadores financieros y de capacidad organizacional del sector que serán solicitados por la entidad en el presente proceso de contratación:

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes renovado, vigente y que la información consignada se encuentre en firme, para el proponente (Persona Jurídica o Natural y para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal).

Nota: La inscripción en el RUP del proponente debe encontrarse en firme y vigente con fecha actualizada a diciembre 31 de 2025

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2025 es decir el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 18.0
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 34%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 10
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Mayor o Igual al 80% P.O.
Patrimonio (Activo Total – Pasivo Total)	Mayor o Igual al 80% P.O.

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} = \geq 18.0$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \leq 34\%$$

Dónde:
AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} = \geq 10$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 30% o 0.30
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 24% o 0.24

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \geq 0.30$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.24$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

ANALISIS DEL MERCADO
PRENSA: **www.larepublica.com, www.elespectador.com**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal de Cota Cundinamarca

Elaboró:
Diana Casallas Quevedo
Comité Económico y Financiero Estructurador
Proceso apoyo Gestión Financiera